



RESOLUCION N° 681/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA DAR INICIO AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMION VOLQUETE, ID N° 446.281”. -----

Pirayú, 01 de octubre de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con la correcta y óptima funcionalidad del camión volquete, para seguir desempeñando un papel esencial en la consecución de los objetivos trazados por el Dpto de Transporte -----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, solicita la autorización a fin de dar inicio al llamado de Licitación *Menor Cuantía Nacional para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMION VOLQUETE, ID N° 446.281”* -----

Que, el proceso del llamado a Licitación por menor cuantía nacional, se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, corresponde autorizar dar inicio al procedimiento del llamado de referencia, conforme a la disponibilidad presupuestaria. -----

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”. -----

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, -----

RESUELVE:


ART. 1°: AUTORIZAR, el inicio del Llamado a Licitación *Menor Cuantía Nacional para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMION VOLQUETE, ID N° 446.281”*, conforme al exordio de la presente resolución. -----

ART. 2°: APROBAR la convocatoria y el PBC para el procedimiento del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMION VOLQUETE, ID N° 446.281” -----

ART. 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General.



Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.